

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 2 de noviembre 2020

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Referencia: Hecho Esencial- Concesionaria Subterra Dos S.A. Inscripción N° 74**

De mi consideración;

Conforme a la normativa vigente, y en especial a los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado para ello, comunico a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), los siguientes hechos, que esta sociedad ha calificado como esenciales, de los cual debe informar.

Como ya es de conocimiento de la CMF, se ha reunido la totalidad de las acciones de Concesionaria Subterra Dos S.A. en Saba Estacionamientos de Chile S.A. por un plazo ininterrumpido de 10 días. En consecuencia, se ha producido la disolución de Concesionaria Subterra Dos S.A., de conformidad con el artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046.

El detalle de la información de dicha operación ha sido comunicado a la CMF mediante el proceso de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes de la sociedad Saba Estacionamientos de Chile S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Gabriela Villaseca Morales  
**Saba Estacionamiento de Chile S.A.**

- mail: [gabriela.villaseca@saba-chile.cl](mailto:gabriela.villaseca@saba-chile.cl)
- Dirección: Apoquindo #5400 piso 13 Las Condes, Santiago
- Teléfono: +56 22 720 9716